



D.
Portavoces de Sanidad
Grupos Parlamentarios
Congreso de los Diputados
Floridablanca, s/n
28071 MADRID

Madrid, 10 de enero de 2006

Muy Señor mío:

El pasado día 16 de diciembre de 2005, como perfectamente conocerá siendo portavoz de Sanidad de su Grupo Parlamentario, fue publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, el Proyecto de Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, de trascendental importancia para la oficina de farmacia a la que tanto la Asociación de Farmacia de Madrid (ADEFARMA) como la Federación de Empresarios de Farmacia de Cataluña (FEFAC), como asociaciones empresariales de referencia en cada una de las CCAA a las que representamos, mantenemos un notorio interés en el desenlace del texto final

Como quiera que hasta el día 4 de febrero de 2006 esta abierta la posibilidad de presentación de enmiendas al texto, hemos de manifestarle el interés por mantener una próxima reunión, al objeto de hacerle llegar nuestra posición respecto a dicho proyecto, que entendemos manifiestamente mejorable para mantener la prestación farmacéutica de calidad que viene desarrollando la Oficina de Farmacia.

No obstante, adjunto le enviamos las alegaciones, al texto del Anteproyecto de dicha Ley, que presentamos en su momento y que nos gustaría comentar con Ud. en la reunión que le solicitamos, alegaciones que parcialmente ya recoge el texto actual, pero cuyo articulado mantiene errores subsanables que en forma alguna podrán ser tolerados por nuestros asociados.

Quedando a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo,

Antonio López Domínguez
Presidente ADEFARMA

Esther Fernández Cabré
Presidente FEFAC